

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Señor Diego Villaggi, D.N.I. N° 18.359.101, C.U.I.T. N° 20-18359101-1, domiciliado en Bv. Oroño 1.215 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de doña Nanci Bibiana Flores, DNI N° 17.413.968, CUIT N° 27-17413968-2, divorciada, de profesión farmacéutica, domiciliada en Pascual Rosas 1.068 de la ciudad de Rosario. Destinado al rubro: Farmacia sita en calle Bv. Oroño 1215 de la ciudad de Rosario, habilitada para tal actividad según Decisión de Inspección de Farmacias de la Provincia de Santa Fe y que funciona bajo la denominación Farmacia Villaggi. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Dorrego 393 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe correspondiente a Escribanía Freguglia, horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs.

\$ 500 439361 Mar. 10 Mar. 16

---

Se comunica por este medio que Susana y Aurora Rodríguez S.H. CUIT N° 30-70947157-7, domiciliada en Balcarce 865 de la ciudad de Rosario, vende el Fondo de Comercio ubicado en calle Balcarce 865 de esta ciudad de Rosario (Santa Fe) denominado Garage Balcarce, a Merida Parking S.R.L, CUIT N° 30-71604409-9, domiciliada en Balcarce 866 de la ciudad de Rosario, libre de todo gravamen, según Ley 11.867, reclamos de ley en el Balcarce 865 dentro del término de ley.

\$ 225 439427 Mar. 10 Mar. 16

---